ize auditores

Avda. Madariaga 1, 3ºB.
Deusto 48014 BILBAO
Tef: 94.474.58.59
Fax: 94.474.58.50
e-mail: izebi@izeauditores.com

Plaza Dámaso Azkue 10, Bajo.
20730 AZPEITIA
GIPUZKOA
Tef: 943.08.30.03
Fax: 943.08.30.04

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los asociados de la
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL URKIOLA/URKIOLA LANDA GARAPENERAKO ELKARTEA por encargo de la Junta de Gobierno

Opinión con salvedad

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL URKIOLA/URKIOLA LANDA GARAPENERAKO ELKARTEA, (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedad de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedad

Tal y como se detalla en la Nota 6 de la memoria adjunta, la Asociación mantiene un crédito a cobrar por importe de 82.326 euros con su asociado el Ayuntamiento de Durango. Dicho crédito tiene su origen en un importe de 17.554 euros correspondiente a la cuota del año 2019 aportada por el ayuntamiento para los gastos corrientes de la Asociación y a la financiación asumida para otros proyectos llevados a cabo por la misma durante dicho ejercicio, así como a un importe total generado en el año 2020 de 64.772 euros por los mismos conceptos.

Hemos circularizado a dicho consistorio con objeto de obtener confirmación del saldo pendiente al cierre del ejercicio y al mismo tiempo obtener evidencia suficiente y adecuada para poder hacer una estimación del posible deterioro, si en su caso, fuera necesario.

La falta de respuesta a nuestra solicitud de confirmación del saldo del Ayuntamiento de Durango, y la inexistencia de cobro alguno durante 2020 y 2021 a fecha de emisión de este informe, nos induce a concluir que pudieran existir indicios de deterioro sobre la cantidad reflejada en el balance al 31 de diciembre de 2020, si bien, no tenemos medios para determinar si sería necesario dotar una provisión de deterioro sobre dicho activo ni cuál sería su importe.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedad.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Adicionalmente a la cuestión descrita en la sección de Fundamentos de la opinión con salvedad, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Proyectos desarrollados por la Asociación y su financiación vía subvenciones públicas

Tal y como se desprende de la nota 12 de la memoria donde se desglosan los proyectos llevados a cabo por la Asociación, la mayor parte de los mismos están financiados principalmente vía subvenciones públicas; asimismo, en algunos casos, estos proyectos se alargan más allá del horizonte temporal del cierre del ejercicio. Ambos hechos suponen un área de riesgo para la entidad tanto por la adecuada determinación del corte de operaciones como por los posibles reintegros que pudieran generarse en caso de que las subvenciones fueran sometidas a revisión, como consecuencia de las diferentes interpretaciones de la normativa reguladora aplicables a las mismas.

Nuestros procedimientos en relación con esta área han consistido principalmente en un análisis en detalle, tanto de los gastos como de los ingresos, de los principales proyectos llevados a cabo por la Asociación. Se han analizado los documentos de concesión de las subvenciones no reintegrables, verificando que se han cumplido con los requisitos exigidos tanto por la norma de valoración nº18 de subvenciones, donaciones y legados del Plan General Contable, como por los propios documentos de concesión de las ayudas públicas, poniendo especial atención en el análisis de las posibles sobrefinanciaciones que pudieran dar lugar al reintegro de las ayudas recibidas. Asimismo, se ha comprobado la adecuada correlación entre gastos e ingresos de los proyectos seleccionados, y se ha analizado la efectiva finalización de los mismos para poder validar que se encuentren adecuadamente imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio auditado, al considerarse como proyectos terminados, de acuerdo con sus normas de valoración.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta de Gobierno de la Asociación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta de Gobierno tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta de Gobierno.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta de Gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta de Gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta de Gobierno de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

IZE Auditores, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C nº S2049

Mónica Lekanda Azkue
Inscrita en el R.O.A.C nº 20056

Bilbao, 30 de marzo de 2021

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los miembros de la Junta de Gobierno de la **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL URKIOLA/URKIOLA LANDA GARAPENERAKO ELKARTEA**, han formulado las cuentas anuales abreviadas (compuestas por el balance de situación abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada), que se extienden en las páginas 1 a 23.

Asimismo, la Presidente y el Secretario de la Junta de Gobierno declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a dichos documentos y en reconocimiento a la formulación de las cuentas anuales abreviadas.

Presidente: BERRIZKO UDALA D. Rolando Isoird Refoyo D.N.I.: 30.688.171-F	30688171F ROLANDO ISOIRD (R: G48233944) Firmado digitalmente por 30688171F ROLANDO ISOIRD (R: G48233944) Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=ASOCIACION DE DESARROLLO RURAL DE DURANGALDEA URKIOLA-URKIOLA DU, 2.5.4.97=VATES-G48233944, 2.5.4.13=ASOC., ou=Ordeziari ziurtagiria - Certificado de representante, cn=30688171F ROLANDO ISOIRD (R: G48233944), givenName=ROLANDO, sn=ISOIRD REFOYO, serialNumber=30688171F Fecha: 2021.03.29 12:34:55 +02'00'
Secretario: GARAIKO UDALA D. Erramun Osa Ibarloza D.N.I.: 39.568.833-Q	30568833Q ERRAMUN OSA (R: P4804700E) Firmado digitalmente por 30568833Q ERRAMUN OSA (R: P4804700E) Fecha: 2021.03.29 13:20:56 +02'00'

Berriz, 29 de marzo de 2021

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL URKIOLA
URKIOLA LANDA GARAPENERAKO ELKARTEA

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

ACTIVO	Nota de memoria	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**1.127**	**3.244**
II. Inmovilizado material	**5**	**0**	**2.117**
IV. Inversiones financieras a largo plazo		**1.127**	**1.127**
B) ACTIVO CORRIENTE		**336.138**	**356.275**
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**269.583**	**294.351**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	**6**	175	100
2. Socios deudores	**6,13**	107.194	117.393
Aministraciones Públicas	**10**	86.831	104.894
Otros deudores	**6,13**	75.383	71.965
V. Periodificaciones a corto plazo	**9**	**0**	**0**
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**66.555**	**61.923**
TOTAL ACTIVO (A + B)		**337.265**	**359.519**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota de memoria	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		**227.564**	**193.927**
A-1) Fondos propios	**8**	**227.563**	**191.810**
I. Fondo Social		**18.030**	**18.030**
1. Fondo Social escriturado		18.030	18.030
V. Resultados de ejercicios anteriores		**173.780**	**176.544**
VII. Excedente del ejercicio	**3**	**35.753**	**(2.764)**
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**11**	**0**	**2.117**
C) PASIVO CORRIENTE		**109.701**	**165.591**
II. Deudas a corto plazo	**7**	**16.690**	**16.714**
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**7,13**	**0**	**23.555**
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**93.011**	**125.322**
2. Otros acreedores:			
Acreedores comerciales	**7**	50.216	89.240
Administraciones Públicas	**10**	42.795	36.082
V. Periodificaciones a corto plazo	**9**	**0**	**0**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + C)		**337.265**	**359.519**

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL URKIOLA
URKIOLA LANDA GARAPENERAKO ELKARTEA

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Nota de memoria	2020	2019
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	12	299.332	457.815
4. Aprovisionamientos	12	(182.839)	(203.052)
5. Otros ingresos de explotación	12	177.903	177.007
6. Gastos de personal	12	(221.157)	(384.053)
7. Otros gastos de explotación		(35.712)	(49.552)
8. Amortización del inmovilizado		(2.117)	(2.234)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11	2.117	2.234
13. Otros resultados		(1.701)	(757)
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+4+5+6+7+8+9+13)		35.826	(2.592)
14. Ingresos financieros		5	9
15. Gastos financieros		(78)	(181)
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15)		(73)	(172)
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		35.753	(2.764)
17. Impuestos sobre beneficios		0	0
D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C+17)		35.753	(2.764)

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2020

Nota 1- Actividad de la Asociación

La Asociación de Desarrollo Rural de Durangaldea "Urkiola", con domicilio en Berriz, se constituyó sin ánimo de lucro el día 22 de enero de 1987, al amparo de lo dispuesto en el Decreto del Gobierno Vasco nº 77/1986 de 25 de marzo, por el que se crea el Registro General de Asociaciones, la Ley 191/1964 de 24 de diciembre de Asociaciones, Decreto 1440/1965 de 20 de mayo, por el que se dictan normas complementarias de la Ley de Asociaciones, la Constitución española de 29 de diciembre de 1978, y el Estatuto de Autonomía de 18 de diciembre de 1979 y demás disposiciones vigentes.

El 17 de febrero de 2004, en Asamblea General Extraordinaria de la Asociación, se aprueba la modificación de sus estatutos, consistiendo la misma en una nueva redacción de la casi totalidad de su articulado. Así a partir de dicho momento la Asociación pasó a Denominarse Asociación de Desarrollo Rural de Durangaldea "Urkiola", "Urkiola" Durangaldeko Landa Garapenerako Alkartea, siendo sus fines la consecución de los objetivos, generales y/o sectoriales, recogidos en la Ley 10/1998 de abril, de Desarrollo Rural y en las disposiciones del Territorio Histórico de Bizkaia sobre desarrollo de las zonas rurales, así como la consecución de distintos objetivos generales y específicos entre los que se encuentran:

- Garantizar y fomentar la multifuncionalidad y la sostenibilidad de la agricultura vasca y del conjunto de su medio rural en su vertiente económica, social, ambiental y cultural.
- Preservar las señas de identidad fundamental del medio rural.
- Promover la mejora de la capacidad competitiva de la agricultura, etc.

En la actualidad, la Asociación se encarga de prestar los servicios necesarios para la consecución de sus fines y de contratar en algunos casos, los trabajos que se realizan para la ejecución de los proyectos a desarrollar.

Los gastos corrientes soportados por la Asociación en el desarrollo de su actividad son financiados mediante:

- Subvención de la Diputación Foral de Bizkaia.

- Subvención de Gobierno Vasco.

- Cuotas de asociados. La asociación repercute parte de los gastos corrientes. a sus asociados.

Nota 2- Bases de presentación de las cuentas anuales

Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 han sido formuladas a partir de los libros y registros de Contabilidad de la Asociación al 31 de diciembre de 2020 y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007 de, 16 de noviembre, para Pymes, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración, que, teniendo un efecto significativo, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Asociación en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la Asociación, así como los factores mitigantes con los que la entidad ha contado y por los que se aplica el principio de empresa en funcionamiento, a nuestro juicio más relevantes:

- Medidas implementadas para garantizar la salud de los trabajadores: combinando la modalidad de teletrabajo con la presencial, en días puntuales de algunos trabajadores, en las oficinas de Berriz.
- Efecto en el volumen de proyectos a ejecutar: supeditados a los cambios presupuestarios llevados a cabo tanto por la Diputación Foral de Bizkaia y Gobierno Vasco.

En las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales (Nota 4) así como en la evaluación de los deterioros de los activos.

Comparación de información

En aplicación de la Normativa Legal Vigente, los estados financieros de 2020 se presentan junto con las cifras relativas al ejercicio anterior. Los importes reflejados en los dos ejercicios son homogéneos a efectos de comparación.

Agrupación de partidas

Las cuentas anuales abreviadas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio 2020, ajustes a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 por cambios de criterios contables.

Correcciones de errores

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados a las cifras del ejercicio anterior como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación de acuerdo con el marco conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.
Las cifras contenidas en las cuentas anuales se expresan en euros salvo indicación expresa de lo contrario.

Nota 3- Aplicación de resultados

La distribución de resultados propuesta para su aprobación, es la siguiente:

	2020	2019
Base de reparto		
Excedente del ejercicio	35.753	(2.764)
Distribución		
Resultados de ejercicios anteriores	35.753	(2.764)

Nota 4- Normas de registro y valoración

a) Inmovilizado material

La Asociación valora su inmovilizado material al precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los importes de las mejoras que incrementan la vida útil o la capacidad productiva de los bienes se contabilizan como mayor valor del inmovilizado, siendo registrados como gastos los importes destinados a reparaciones o mantenimiento.

La amortización de los bienes se calcula de forma lineal en función de la vida útil estimada para cada tipo de bien, siendo los coeficientes por grupos de inmovilizado los siguientes:

Otras instalaciones	20%
Mobiliario	20%
Equipos informáticos	20%
Elementos de transporte	20%

b) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en los estados financieros, a efectos de valoración, en las siguientes categorías:

Activos financieros:

- Préstamos y partidas a cobrar. Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y no comerciales.

  Valoración inicial: Los activos clasificados en esta categoría se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se corresponde con el precio de la transacción más los costes directamente atribuibles.

  Los créditos inferiores a 1 año y sin tipo de interés contractual se registran a valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

  Valoración posterior: Se valoran por su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas a cobrar. Los intereses devengados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado. La dotación de insolvencias se estima en base a un análisis individualizado de la antigüedad de la deuda y de la situación financiera del deudor.

Pasivos financieros:

- Débitos y partidas a pagar. Se clasifican en esta categoría los débitos por operaciones comerciales así como los débitos por operaciones no comerciales.

  Los pasivos clasificados en esta categoría se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

  Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

  Los débitos, por operaciones comerciales, con vencimiento no superior a 1 año y sin tipo de interés contractual se registran a valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

  Valoración posterior: Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Baja de activos y pasivos financieros:

  Los activos financieros sólo se dan de baja cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

  De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan.

c) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

d) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes.

A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Asociación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo. El ciclo normal de explotación de la Asociación es de una media de un año.
Para el resto de activos y pasivos se consideran no corrientes cuando su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en plazo superior a un año.

e) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, se contabilizan tan pronto son conocidos.

f) Impuesto sobre sociedades

Tras la solicitud en el año 2000 del reconocimiento de exención fiscal, la Hacienda Foral de Bizkaia contestó favorablemente a efectos del Impuesto sobre sociedades, por lo que la Asociación se encuentra parcialmente exenta del mismo; aplicando los artículos 120 a 122 de la Norma Foral 3/1996 de 26 de junio, quedarían exentas las rentas procedentes de la realización de actividades que constituyan su objeto social.

En cuanto al IVA, están sujetas pero exentas las prestaciones que la entidad efectúe directamente a sus miembros (sería el caso de las cuotas) y para la consecución de sus finalidades específicas, siempre que no medie contraprestación alguna distinta de las cotizaciones estatuaria. Por todo ello la Asociación aplica la regla de prorrata para calcular qué parte del IVA le es deducible, dada la proporción entre el importe de operaciones con IVA repercutido y las operaciones exentas.

La Asociación liquida ambos impuestos de acuerdo con la reglamentación vigente a la fecha para las asociaciones sin ánimo de lucro.

g) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

1. Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

2. Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de registro y valoración 13ª.

h) Ajustes por periodificación

La Asociación contabiliza en la cuenta de "Periodificaciones a corto plazo" del Activo del Balance todos los gastos relacionados con los proyectos gestionados por ella misma y cuya duración se extiende a más de un ejercicio. En el capítulo de "Periodificaciones a corto plazo" del Pasivo del Balance se recogen los ingresos relacionados con dichos proyectos. Los gastos e ingresos se mantienen en estas cuentas hasta su finalización, momento en que el resultado final pasa a la cuenta de resultados de la Asociación.

Nota 5- Inmovilizado material

La evolución del inmovilizado material es la siguiente:

2020	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos para procesos de información	TOTAL
Coste				
Saldo al 31 de diciembre de 2019	120.254	16.838	24.601	**161.693**
Adiciones			5.243	**5.243**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**120.254**	**16.838**	**29.844**	**166.935**
Amortización Acumulada				
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(120.254)	(14.720)	(24.601)	**(159.574)**
Adiciones		(2.117)	(5.243)	**(7.360)**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(120.254)**	**(16.838)**	**(29.843)**	**(166.935)**
Activo neto	**0**	**0**	**0**	**0**

2019	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos para procesos de información	TOTAL
Coste				
Saldo al 31 de diciembre de 2018	120.254	16.838	24.601	**161.693**
Adiciones				**0**
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**120.254**	**16.838**	**24.601**	**161.693**
Amortización Acumulada				
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(120.254)	(12.486)	(24.601)	**(157.340)**
Adiciones		(2.234)		**(2.234)**
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**(120.254)**	**(14.720)**	**(24.601)**	**(159.574)**
Activo neto	**0**	**2.117**	**0**	**2.117**

La cifra de elementos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2020 asciende a 166.935 euros (153.223 euros en el año 2019).

La Asociación mantiene su sede administrativa en un local cedido gratuitamente por la Diputación Foral de Bizkaia, finalizando el plazo de vigencia de la cesión el 11 de marzo de 2025.

Nota 6- Activos financieros

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Asociación a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías es el que se muestra a continuación:

	2020	2019
	Corto Plazo	Corto Plazo
Préstamos y partidas a cobrar		
Clientes	175	100
Socios (Nota 13)	107.194	117.393
ADR Lea-Artibai (Nota 13)	75.383	71.965
Total	**182.752**	**189.458**

No ha habido movimiento de los activos financieros a largo plazo (tampoco en el ejercicio anterior).

La Asociación mantiene una cuenta deudora individualizada con cada socio, en la que contabiliza la deuda pendiente hasta el momento en que se hace realmente efectiva. Así el saldo al cierre del ejercicio engloba principalmente las cuotas pendientes de cobro por aportaciones de los ayuntamientos para los gastos corrientes de la Asociación, así como facturas pendientes por servicios recibidos de la Asociación y las subvenciones tramitadas para la contratación de personal para prestar servicio a los ayuntamientos. La composición es la siguiente:

	2020	2019
Ayuntamiento de Abadiño	7.735	
Ayuntamiento de Mallabia	3.475	
Ayuntamiento de Mañaria	4.478	3.017
Ayuntamiento de Atxondo	10.392	1.140
Ayuntamiento de Elorrio	7.334	
Ayuntamiento de Zornotza	45.560	
Ayuntamiento de Iurreta	3.766	
Ayuntamiento de Berriz	6.330	27.137
Ayuntamiento de Ermua	11.355	3.840
Ayuntamiento de Durango	82.326	17.554
Ayuntamiento de Zaldibar	4.906	7.072
Ayuntamiento de Garai	2.934	3.964
Ayuntamietno de Izurtza	3.686	717
Ayuntamientos para devolucion a ayuntamiento de Elorrrio	0	31.708
Provisión insolvencias	(6.779)	(18.517)
Facturas pendientes de emitir	(80.304)	39.763
Totales	**107.194**	**117.393**

Correcciones por deterioro de valor de activos financieros corrientes

Concepto	Préstamos y partidas a cobrar
	Créditos comerciales
Pérdida por deterioro al final del ejercicio anterior	**18.517**
(+) Correcciones valorativas por deterioro	
Pérdida por deterioro al final del ejercicio	**18.517**
(+) Correcciones valorativas por deterioro	
(-) Reversión por deterioro	(11.739)
Pérdida por deterioro al final del ejercicio	**6.778**

Nota 7- Pasivos financieros

Todos los importes correspondientes a pasivos financieros a corto plazo son créditos y partidas a pagar. La composición de los mismos es la siguiente:

	Derivados y otros		TOTALES	
	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar	66.906	129.509	66.906	129.509
Total	**66.906**	**129.509**	**66.906**	**129.509**

El desglose de los débitos y partidas a pagar es el siguiente:

	TOTALES	
	2020	2019
Acreedores varios	50.216	89.240
Empresas del grupo y asociadas (nota 13)	0	23.555
Otros	16.690	16.714
Total	**66.906**	**129.509**

Nota 8- Fondos propios

La Asociación se constituye sin patrimonio inicial. Los Fondos Propios están formados por el remanente acumulado de resultados de ejercicios anteriores.

Nota 9- Periodificaciones de Activo y Pasivo a corto plazo

No ha habido movimiento de las periodificaciones de activo (proyectos en curso) en el ejercicio 2020 ni tampoco en el ejercicio anterior.

No ha habido movimiento de las periodificaciones de pasivo (subvenciones recibidas y otros ingresos asociadas a proyectos en curso) en el ejercicio 2020. El movimiento del ejercicio anterior fue el siguiente:

INGRESOS	Saldo al 31/12/2018	Adición	Imputación a resultados	Saldo al 31/12/2019
Mallabia Berdea	2.780		(2.780)	0
Totales	**2.780**	**0**	**(2.780)**	**0**

Nota 10- Administraciones Públicas y Situación Fiscal

La composición de los saldos con administraciones públicas se detalla a continuación:

	2020		2019	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Hacienda Pública acreedora por IRPF		10.948		9.774
Hacienda Pública deudora por IVA	962		1.389	
Organismos de la Seguridad Social	38	5.713		4.840
Subvenciones pendientes de cobro/pago:				
-Diputación Foral de Bizkaia	79.101	20.685	91.339	16.019
-Gobierno Vasco	6.730	5.449	12.166	5.449
-Otros				
Totales	**86.831**	**42.795**	**104.894**	**36.082**

Las subvenciones pendientes de cobro de la Diputación Foral de Bizkaia (D.F.B.) y Gobierno Vasco tienen el siguiente desglose:

	Saldos al 31.12.20	Saldos al 31.12.19
Gastos corrientes	22.165	22.165
Gestión residuos agro-ganaderos	12.437	5.702
Relevo generacional		2.081
Turismo		19.256
Estrategia Alimentaria Sostenible		42.135
Innovación	9.500	
Producto local	10.000	
Promoción	25.000	
Total D.F.B.	**79.101**	**91.339**
Gastos corrientes	6.007	6.007
Proyectos Territoriales Turísticos	0	6.160
Turismo	723	0
Total GOBIERNO VASCO	**6.730**	**12.166**
TOTALES	**85.831**	**103.505**

Años abiertos a inspección

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de tributos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o por haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2020 la Asociación tiene abiertas a inspección todas las declaraciones realizadas por los diferentes impuestos de los años no prescritos.

Los miembros de la Junta de Gobierno de la Asociación consideran que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuenta anuales tomadas en su conjunto.

Nota 11- Subvenciones, donaciones y legados

Los movimientos de las subvenciones de capital han sido los siguientes:

	Saldo al 31/12/2019	Adición	Imputación a resultados	Saldo al 30/12/2020
Equipos informáticos	2.117		(2.117)	0
Totales	**2.117**	**0**	**(2.117)**	**0**
	Saldo al 31/12/2018	**Adición**	**Imputación a resultados**	**Saldo al 31/12/2019**
Equipos informáticos	4.352		(2.234)	2.117
Totales	**4.352**	**0**	**(2.234)**	**2.117**

Nota 12- Ingresos y gastos

a) Gastos e ingresos por proyectos comarcales promovidos por la Asociación:

El detalle de los proyectos gestionados por la Asociación y concluidos por ejercicios es el siguiente:

AÑO 2020	GASTOS	INGRESOS			
Concepto	Coste	DFB	Gobierno Vasco	Otros	TOTAL
Elkadura estrategia jasangarria (*):				38.972	**38.972**
Hondakinen Kudeaketa	**12.437**	12.437			**12.437**
Itaurrean (*)	**486**	25.000		3.384	**28.384**
Baserrietan ordezkapena	**5.000**				**0**
Haztegia	**17.763**	10.000		3.820	**13.820**
Elik. Jasangarria Ahalduntzea	**18.150**	9.500			**9.500**
Komunikazioa	**14.983**				**0**
RIS3				1.000	**1.000**
Turismoko Proiektuak: (*)				43.412	**43.412**
Produktuak sortzea	**20.534**	11.879	7.845		**19.724**
Durangaldeko Ibilbideak	**46.030**	15.598	4.335		**19.933**
Komunikazioa	**9.995**	5.782	4.213		**9.995**
Ballabideel balloa emon	**17.545**	10.150	7.395		**17.545**
Materiala eta Azokak	**3.979**	1.470	1.071		**2.541**
Basque Mountains	**9.922**	5.740	4.182		**9.922**
Natura Proiektua	**7.563**	4.375	3.188		**7.563**
Refuerzo Estructural		30.000	14.910		**44.910**
Otros	**(1.547)**			175	**175**
Aportaciones socios				19.500	**19.500**
Totales	**182.839**	**141.931**	**47.138**	**110.263**	**299.332**

AÑO 2019	GASTOS	INGRESOS			
Concepto	Coste	DFB	Gobierno Vasco	Otros	TOTAL
Elkadura estrategia jasangarria (*):				42.176	**42.176**
Hondakinen Kudeaketa	**5.692**	5.702			**5.702**
Itaurrean (*)	**50.328**	42.135		19.035	**61.171**
Estudio Relevo generacional (*)	**5.181**	2.081		12.128	**14.209**
Sektoreari Laguntzak	**1.200**				**0**
Proiektuen Aurkezpenak	**3.159**				**0**
RIS3	**963**			1.000	**1.000**
Turismoko Proiektuak: (*)			20.529	56.735	**77.264**
Refuerzo Estructural	**883**	30.000			**30.000**
Durangaldeko Ibilbideak	**15.443**				**0**
Promoción (Señalítica, Digitalización, Basque Mountains)	**90.500**	63.557			**63.557**
SICTED+IKT	**11.042**			413	**413**
Material turismo (mapa,...)	**14.336**	5.785			**5.785**
Elorrioko Turismo Teknikaria (*)				11.216	**11.216**
Udal Brigadak 2019/2020 (*)	**4.054**			133.795	**133.795**
Mallabia Berdea(*)	**272**		2.780	8.748	**11.528**
Totales	**203.052**	**149.260**	**23.309**	**285.247**	**457.815**

(*) Parte de los gastos de personal de la Asociación recogidos en la Nota 12,c) son imputables directamente a estos proyectos.

Como consecuencia de las diferentes interpretaciones de la normativa reguladora aplicables a las subvenciones recibidas por la Asociación para la financiación de sus proyectos, en caso de que las mismas fueran sometidas a revisión podrían existir determinados pasivos de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente, y para los que las cuentas anuales del ejercicio no incluyen provisión alguna. No obstante la dirección de la Asociación estima que cualquier pasivo adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuenta anuales tomadas en su conjunto.

b) Otros ingresos de explotación

La Asociación financia sus gastos corrientes y en algunos casos los déficits de los proyectos llevados a cabo, gracias a los siguientes ingresos:

AÑO 2020	Subvenciones	Otros	TOTAL
Diputación Foral de Bizkaia	22.165		**22.165**
Gobierno Vasco	24.027		**24.027**
Aportación de Ayuntamientos y otros		46.381	**46.381**
Facturado Lea por gastos compartidos		84.727	**84.727**
Otros	604	0	**604**
Totales	**46.796**	**131.108**	**177.903**

AÑO 2019	Subvenciones	Otros	TOTAL
Diputación Foral de Bizkaia	22.165		**22.165**
Gobierno Vasco	24.027		**24.027**
Aportación de Ayuntamientos y otros		46.244	**46.244**
Facturado Lea por gastos compartidos		84.572	**84.572**
Otros servicios		0	**0**
Totales	**46.192**	**130.816**	**177.007**

c) Gastos de personal

La composición de este capítulo es la siguiente:

Concepto	Año 2020	Año 2019
Sueldos y salarios	173.733	291.608
Seguridad Social	47.424	92.445
Totales	**221.157**	**384.053**

Del total del gasto de personal, 91.309 euros son imputables a los proyectos analizados en la Nota 12,a). (257.645 euros en el año anterior).

Nota 13- Operaciones con partes vinculadas

Empresas vinculadas

La composición y el volumen de operaciones con aquellas empresas y asociaciones con las que existe vinculación, son las siguientes:

	2020		2019	
Saldos	**Deudor**	**Acreedor**	**Deudor**	**Acreedor**
Socios (Nota 6 y 7)	107.194	0	117.393	23.555
ADR Lea-Artibai (Nota 6)	75.383	0	71.965	0
Bizkaimendi	0	2.879	0	2.879
TOTALES	**182.577**	**2.879**	**189.358**	**26.434**

Transacciones	Ingresos por proyectos		Ingresos gastos corrientes y déficits de proyectos	
	2020	2019	2020	2019
ADR Lea-Artibai	5.570	16.351	84.726	84.572
Socios	103.519	117.215	46.381	46.244
TOTALES	**109.088**	**133.567**	**131.107**	**130.816**

Nota 14- Otra información

- El número medio de personas empleadas expresado por categorías es la siguiente:

Categoría	Año 2020	Año 2019
Gerente	1	1
Adminisración	1	1
Técnicos	2	3,01
Peones	0	5,78
Totales	**4,00**	**10,79**
Junta de Gobierno	**8**	**8**

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL URKIOLA
COMPARACION ENTRE LOS DATOS PRESUPUESTADOS Y REALES DEL EJERCICIO 2020

Dado que la Asociación de Desarrollo Rural de Durangaldea "Urkiola" lleva a cabo la gestión administrativa de la Asociación de Desarrollo Rural "Lea Artibai", y ambas asociaciones comparten la mayor parte de los gastos de gestión corriente, el presupuesto anual se elabora para las dos asociaciones conjuntamente. Igualmente la liquidación del presupuesto que se presenta a continuación, se ha preparado teniendo en cuenta el total de ingresos y gastos de ambas asociaciones

GASTOS	Presupuestados	Reales	Diferencia
SERVICIOS			
* Gastos bancarios	980	566	(414)
* Asesorías	9.757	8.872	(886)
* Seguros y mutuas	831	824	(7)
* Auditorias y notarías	5.811	5.805	(6)
* Publicidad y profesionales	7.786	3.313	(4.473)
	25.165	**19.380**	**(5.785)**
GASTOS OFICINA			
* Teléfono	3.468	4.020	552
* Inversión en Equipos Informáticos		3.337	3.337
* Limpieza oficina y luz y agua	8.986	7.911	(1.075)
* Gastos de oficina	3.428	2.050	(1.378)
* Mensajería y correo	1.866	1.016	(850)
* Mantenimiento de equipos	2.981	5.188	2.206
* Gastos diversos y reparaciones	1.707	2.457	751
* Seguridad oficina	966	1.013	47
	23.403	**26.992**	**3.589**
IMPUESTOS			**0**
GASTOS DE PERSONAL			
* Sueldo y seguridad social gerente	82.937	83.937	1.000
* Sueldo y seguridad social administrativa	43.568	45.911	2.343
* Sueldo y seguridad social personal proyectos (A)		91.309	91.309
	126.505	**221.157**	**94.652**
OTROS GASTOS DE PERSONAL			
* Desplazamientos	2.915	1.377	(1.538)
* Gastos de vehículos y amortizaciones	5.588	5.096	(492)
* Gastos de representación y viajes	334		(334)
* Formación	911	1.126	215
	9.749	**7.600**	**(2.148)**
OTROS GASTOS			
* Financieros	324	78	(246)
* Amortización menos imputación subvenciones			0
* Gastos extraordinarios y de ejercicios anteriores		1.701	1.701
* Variación Deterioro operaciones comerciales y obras con pérdidas		14	14
* Proyectos acometidos por la asociación (A)		237.473	237.473
	324	**239.267**	**238.942**
TOTAL GASTOS	**185.145**	**514.395**	**329.250**

INGRESOS		Presupuestados	Reales	Diferencia
AYUDAS				
* Diputación Foral de Bizkaia		44.329	44.329	0
* Ayuntamientos		92.762	92.762	0
* Eusko Jaurlaritza		48.054	48.054	0
* Otros				0
		185.145	**185.145**	**0**
OTROS INGRESOS				
* Financieros			5	5
* Extraordinarios				0
* Proyectos acometidos por la asociación	**(A)**		348.718	348.718
		0	**348.724**	**348.724**
TOTAL INGRESOS		**185.145**	**533.869**	**348.724**

(A): Las principales diferencias entre los datos presupuestados y los reales se originan por los ingresos y gastos por proyectos acometidos por las asociaciones cuyos datos no son presupuestados al no ser aprobados los proyectos que serán acometidos por las asociaciones hasta el ejercicicio siguiente.